

**I.MUNICIPALIDAD DE DONIHUE
DPTO. DE SALUD MUNICIPAL**

OF. N°.: 130/2026

MAT.:Remite certificado de pago Honorarios

DOÑIHUE, 24 de agosto 2026

**DE : JOSEFA MIRANDA ROJAS
ENCARGADA RED LOCAL
A : ROMINA OLGUIN NUÑEZ
DIRECTORA (R) DESAM**

Por medio del presente, nos complace remitir certificado de cumplimiento de los servicios de **Coordinadora Servicio Domiciliario del Programa Red Local**, brindado por **MELISA MADARIAGA ECHEVERRIA**, quien durante el periodo del mes de agosto 2026 realiza las siguientes actividades:

- Coordinación de atenciones domiciliarias por parte de las asistentes del cuidado, mantener comunicación activa con las familias y coordinar eventualidades y brindar solución y apoyos.
- Entrega de insumos a equipo SAD (asistentes del cuidado)
- Ingreso de información a sistema y plataforma Ministerio desarrollo social.
- Firma de documentación componente SAD.
- Actualización planillas componente SAD.
- Visitas domiciliarias.
- Aplicación de instrumento de validación nuevos ingresos.
- supervisión de asistentes del cuidado.
- Jornada de asistencia Técnica Nivel central MDSF.
- Presentación y promoción de programa RLAC en concejo municipal, para aprobación de convenio 2026.
- Reunión con alcalde respectiva a traspaso de convenio a DIDECO.
- Participación en Feria de Salud organizada por CESFAM Doñihue.

Recepción conforme de Boleta de Honorarios electrónica N°46, con fecha de emisión 21 de agosto 2026

Certificado de recepción conforme.

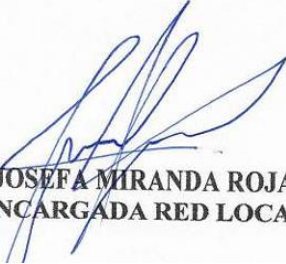
Decreto Alcaldicio contrato de prestación de servicios.

Contrato.

Copia de Cedula de identidad por ambos lados.

Se agradece imputar gasto a fondo cuenta administrada por **Programa Red Local de Apoyos y Cuidados Doñihue, convenio colaborativo entre Dpto. Salud Doñihue y Ministerio de Desarrollo Social y Familia.**

*Sin otro particular, agradeciendo su gestión
Se despide atentamente,*


**JOSEFA MIRANDA ROJAS
ENCARGADA RED LOCAL**